

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 4001/13

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

Comisaría de Aguas

A N U N C I O

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 14 de junio de 2013 se otorga a D. JOSE MARÍA ANDRINO YUSTE con N.I.F. 06523180N, la concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

USO: Riego

CLASIFICACIÓN DEL USO: Regadíos y Usos Agrarios. Art 12.1.2 del P.H.C. Tajo.

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m³): 200

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (M³): 54

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 0,1 **PLAZO:** 25 años

Captación:

TIPO DE CAPTACIÓN: Directa del cauce

POTENCIA INSTALADA (C.V.): 3,2

LOCALIZACIÓN DE LA CAPTACIÓN:

TÉRMINO MUNICIPAL: Burgohondo

PROVINCIA: Ávila

COORDENADAS U.T.M. ETRS 89 (X,Y): 349920 ; 4474249

HUSO: 30

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 116 del reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de Abril (B.O.E. de 30 de abril).

En Madrid a 10 de diciembre de 2013

El Comisario de Aguas, *Ignacio Bailarín Iribarren*.